



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0602/1

REF.: Aprueba Solicitud de Recinto Los Boldos
TREHUACO, 14 SEP 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;
- 2.- La Solicitud de Señor **JACOB RUBIO OSORIO** RUT ~~16.033.334-0~~ de fecha 17 agosto del 2023 para actividad particular 23 de septiembre del 2023, autorizada por administración municipal con fecha 29 de agosto del 2023;
- 3.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señor **JACOB RUBIO OSORIO**;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, a Señor **JACOB RUBIO OSORIO**, a ocupar recintos los Boldos con fecha **23 DE SEPTIEMBRE** y cancelar la suma de 0,5 UTM según su valor a la fecha de pago, en tesorería municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA ANDREA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"



ASESOR JURÍDICO



CONTROL INTERNO

VLP/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Enc. Recinto Los Boldos: Oficina de Transparencia (1)

1000
SOLICITUD

RECIBIDO
17 AGO 2023
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TREHUACO

Yo Jacob Rubio Osorio, Rut 16.033.334-0 domiciliado en los raíles 54, Hernan I de la comuna de Trehuaco, solicito a usted señor Raul Espejo Escobar alcalde de la comuna de Trehuaco, permiso para hacer uso de Salón de Eventos del Recintos Boldos, para la Celebración de Cumpleaños de mi hija Renata Rubio Escobar que cumple 9 años. Dicha Celebración se llevará a cabo solo en familia y cercanos el 23 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, agradezco desde ya su comprensión para dicha Solicitud

I. MUNICIPALIDAD		
TREHUACO		
Folio	473	Línea
Entrada	17	08 23
Trámite	Espe	
Salida	17	08 23

JACOB RUBIO OSORIO
16.033.334-0

FONO: 774 203436
Dirección:

Trehuaco, 17 de agosto del 2023

APROBADO
29 AGO 2023
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TREHUACO



REPÚBLICA DE CHILE

REGIÓN DEL ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CARTA COMPROMISO

11 SEP 2023

En Trehuaco, _____, entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6, representada por su Alcalde don Raúl Jaime Espejo Escobar, ambos domiciliados en calle Gonzalo Urrejola N° 460, comuna de Trehuaco y la Persona personal don(ña): **JACOB RUBIO OSORIO**, cédula nacional de identidad N° **46.033.334-0** con domicilio en **POBLACIÓN HERNAN BRAÑAS OSJ. LOS ROBLES N° 54** de **TREHUACO**, se firma la presente Carta Compromiso:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, es propietaria del recinto denominado "Los Boldos", el cual se facilita a la comunidad mediante el pago de un canon o renta de arrendamiento; de la misma manera se facilita de manera gratuita a las instituciones y organizaciones de la comuna de Trehuaco;

SEGUNDO: Son obligaciones de la institución u organización a quien se facilita dicho recinto:

- a)** Mantener el orden dentro del recinto, evitando riñas y desórdenes, que afecten al público en general;
- b)** A devolver el recinto en perfectas o en las mismas condiciones sanitarias, en las que fue entregado, respondiendo de esta manera del aseo con posterioridad al evento;
- c)** Se hace responsable de cualquier destrozo que ocurra dentro del recinto, ya sea en sus instalaciones, mobiliario, baños o cualquier otro objeto, cosa o bien mueble, que se encuentre dentro de las dependencias, **comprometiéndose desde ya, a reparar o pagar los daños causados.**

TERCERO: La presente carta compromiso, contiene un principio de prueba por escrito, por lo que el incumplimiento de las cláusulas expresadas con anterioridad, le permitirá al municipio ejercer las acciones legales que sean procedentes, solicitando la reparación de los perjuicios causados, en los Tribunales de Justicia de su jurisdicción.

NOMBRE: **JACOB RUBIO OSORIO**

C.N.I.: **46.033.334-0**

CELULAR: **9 74 20 34 36**

FIRMA: _____